



Rdo 68-081-4003-002-2019-00300-00

Pso: VERBAL (PERTENENCIA)

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora juez, informando que el apoderado de la parte actora el 15 enero de 2021 solicitando información del curador ad-litem, para lo que estime proveer. Barrancabermeja, dos (2) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

SANDRA YAMILE LÓPEZ VÁSQUEZ
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Barrancabermeja, dos (2) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

En atención a lo solicitado por el apoderado judicial de la parte actora en oficio pdf allegado al correo electrónico, el Juzgado Dispone:

Poner en conocimiento de la parte actora que el Curador Ad-Litem JOSE ERWIN LAMBERT ALARCON recibe notificaciones en la Carrera 8 No. 50-20 Local 246 fase I CPC de Barrancabermeja, con correo electrónico lambert_2008bis@hotmail.com, celular 3112951834.

No obstante, por Secretaría procédase a remitir nuevamente y por el medio electrónico la comunicación al Curador Ad-Litem designado dentro de estas diligencias, e igualmente el Expediente digital a disposición de la parte actora.

NOTIFIQUESE:

SHIRLEY EUGENIA IBAÑEZ CUETO
JUEZA.

CONSTANCIA:

Se libró oficio No.606 Curador, hoy 2 de marzo de 2021.

SANDRA YAMILE LÓPEZ VÁSQUEZ
SECRETARIA